Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales
Avda. Bolivia Nº 5150 - 4400 Salta

RCDNAT-2014-021
Salta, 13 de febrero de 2014

EXPEDIENTE Nº 10.438/11

VISTO:

La nota suscripta por la Sra. Vicedecana de esta Facultad, Prof. Socorro Chagra, a fs. 16, solicitando la emisión de la presente por la cual se deje establecido que los responsables de la Comisión de Comunicación Institucional de la Facultad de Ciencias Naturales serán las Secretarias Académica y Técnica - Lic. María Mercedes Alemán y Dra. Teresita del Valle Ruiz, respectivamente, de esta Facultad y la Srta. Teonila Corimayo; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia y Disciplina se ha expedido favorablemente a fs. 17;

Que este Cuerpo - en sesión ordinaria del día 17 de diciembre de 2013 - dispuso la suscripción de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Designar como responsables de la *Comisión de Comunicación Institucional de la Facultad de Ciencias Naturales* a:

Lic. María Mercedes Alemán	Secretaria Académica
Dra. Teresita del Valle Ruiz	Secretaria Técnica
Srta. Teonila Corimayo	

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a cada uno de los aquí mencionados, a las Escuelas de esta Facultad, a la Dirección G. A. Académica para conocimiento y archívese.
Pérez.

LIC. RICARDO RAUL PEREZ
DIRECTOR G. A. ACADEMICO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

M.SC. LIC. ADRIANA ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Comunicación 2014